



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1215-2018-R

Lambayeque, 14 de setiembre del 2018

VISTO:

El Expediente N°4645-2018-SG-UNPRG presentado por la Dirección General de Administración, sobre ratificación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 1211-2018-DGA, de fecha 13 de setiembre del 2018, contenido en la parte visto de la presente resolución, el Director General de Administración, solicita ratificación de la Resolución N° 1594-2018-D-FACHSE;

Que, mediante Resolución N° 1594-2018-D-FACHSE, del 22 de agosto del 2018, se resuelve: 1° Aprobar el viaje en comisión de servicios por capacitación a la ciudad de Lima, de la señora Angelita Cecilia Cruzado Juarez servidora administrativa, asignada a la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a fin de que asista al XI Congreso Nacional de Secretarías en Gestión Pública organizado por la Escuela Nacional de Especialización para Ejecutivos E.I.R.L, a realizarse, los días 19, 20 y 21 de setiembre del 2018, en la ciudad de Lima, según se detalla a continuación:

Lugar	Días	Apellidos/ Nombres	Inscripción	Pasajes	Viáticos	Total S/.	Meta N°
Lima	19, 20 y 21 de setiembre del 2018	Angelita Cecilia Cruzado Juarez	S/.590.00	S/.180.00	540.00	S/.1,310.00	025

2° Autorizar, se gire el cheque o depósito correspondiente que sirva para financiar los gastos de pasajes y viáticos, afectando los recursos directamente recaudados, debiendo consignar en los comprobantes de pago para efectos de la rendición documentada de los gastos efectuados a nombre de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, de acuerdo a Ley por los importes y en las fechas señaladas en la presente Resolución;

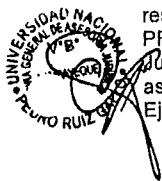
Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, expresada en la presente Resolución;

En uso de las atribuciones que le confiere al señor Rector el Art. 62° de la Ley N° 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° RATIFICAR en todos sus extremos la RESOLUCIÓN N° 1594-2018-D-FACHSE, del 22 de agosto del 2018, que resuelve:

PRIMERO: Aprobar el viaje en comisión de servicios por capacitación a la ciudad de Lima, de la señora Angelita Cecilia Cruzado Juarez servidora administrativa, asignada a la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a fin de que asista al XI Congreso Nacional de Secretarías en Gestión Pública organizado por la Escuela Nacional de Especialización para Ejecutivos E.I.R.L, a realizarse, los días 19, 20 y 21 de setiembre del 2018, en la ciudad de Lima, según se detalla a continuación:



Lugar	Días	Apellidos/ Nombres	Inscripción	Pasajes	Viáticos	Total S/.	Meta N°
Lima	19, 20 y 21 de setiembre del 2018	Angelita Cecilia Cruzado Juarez	S/.590.00	S/.180.00	540.00	S/.1,310.00	025

SEGUNDO: Autorizar, se gire el cheque o depósito correspondiente que sirva para financiar los gastos de pasajes y viáticos, afectando los recursos directamente recaudados, debiendo consignar en los comprobantes de pago para efectos de la rendición documentada de los gastos efectuados a nombre de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, de acuerdo a Ley por los importes y en las fechas señaladas en la presente Resolución;

2° Dar a conocer la presente resolución a las Interesadas, Dirección General Administración, Decanato Facultad Ciencias Históricas Sociales y Educación, Oficina General Planificación y Presupuesto, Órgano Control Institucional y demás dependencias administrativas respectivas.



WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector